

Diario de clase

Fecha: <u>21/MAR/2019</u> Asignatura: <u>Administración Fiscal de las Organizaciones</u> Semestre: <u>5to</u> Grupo: <u>C</u>	Secuencia didáctica Lo que sé: Obligación de pagar impuestos Lo que No sé: formas de extinguir estas obligaciones Inicio: En la clase de hoy explicamos las formas de extinción pero antes de eso el profesor nos preguntó sobre el avance de nuestro proyecto, dijo que es importante aclarar las dudas que nos vayan surgiendo. Desarrollo: Comentado lo anterior, proseguimos a entrar en el tema que es formas de extinguir las obligaciones se entiende que son aquellos actos y hechos jurídicos en virtud de los cuales se disuelve o extingue el vínculo obligatorio que une al deudor y al acreedor. Basado en esto vimos la caducidad, el pago, la condonación, la compensación y la confusión. Cierre:
Aprendizaje Esperado Formas de extinción	
Tema y palabras claves Tema: Formas de extinción Palabras claves: auditorías, extinción,	<pre> graph LR A[Formas de extinción] --> B[Caducidad: pérdida de facultad de las autoridades para imponer multas.] A --> C[Pago realizado libera al deudor] B --> D[Condonación: acto de liberalidad del acreedor que supone el perdón de la deuda.] B --> E[Compensación: Extingue las deudas cuando dos personas son reciprocamente acreedores y deudores.] C --> F[Confusión: El contrato se hace nulo al no cumplir con los requisitos que dispone la ley.] </pre>